C.B.A San Vicente del Paul 	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL *Saber envejecer es la obra maestra de la sabiduría*	NIT. 890984478-8 Personería jurídica 1979 de 03-1980 Teléfono 8586774

San Rafael, Octubre de 2021

La siguiente es la propuesta para brindar una atención a 17 adultos mayores de 60 años, con edades entre 70 y 95 años, 9 mujeres y 8 hombres del municipio de San Rafael en El Centro de Bienestar del Anciano San Vicente de Paúl.

JUSTIFICACIÓN

Es una realidad latente el incremento de personas adultas mayores en nuestra sociedad y el municipio de San Rafael no es ajeno a esta. Los retos que esta situación conlleva involucran diferentes actores responsables ante las necesidades, expectativas e intereses de esta población.

Es el estado, la familia y la sociedad los actores principales para la atención de la población envejeciente y vieja de nuestro municipio. Por esta razón se requiere de una gestión unificada que oriente los procesos a un objetivo común de ofrecer una atención que disminuya y/o mitigue las condiciones de vulnerabilidad de las personas mayores e incremente una calidad de vida digna.

Ahora bien, dentro del marco de la administración y gestión en servicios gerontológicos es importante tener en cuenta los principios que contribuyen al bienestar general de la comunidad San Rafaelita, en tanto que no se puede desconocer la atención integral de las personas mayores, desde los aspectos biopsicosociales, ambientales y humanísticos.

En este sentido, la gestión gerontológica se relaciona a un proceso de mejoramiento continuo que contribuya a fortalecer la calidad de vida de las personas y la eficacia en los diferentes servicios que se brindan al interior de las instituciones dedicadas a la satisfacción de necesidades de las personas mayores.

Factores como la planeación, la organización, el seguimiento, y el control de cada una de las acciones son indispensables en todas las entidades y máxime en las que atienden personas institucionalizadas. Para ello, es necesario que se fortalezcan no sólo los planes institucionales como directrices que enmarcan los servicios, y procuran la calidad hacia las personas, sino también la revisión continua de los procesos organizacionales para cumplir los propósitos misionales de la institución y estar actualizado en los requisitos exigidos bajo las normativas legales vigentes.

C.B.A San Vicente del Paul 	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL *Saber envejecer es la obra maestra de la sabiduría*	NIT. 890984478-8 Personería jurídica 1979 de 03-1980 Teléfono 8586774

SERVICIOS OFRECIDOS POR EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONVENIO

Nombre del proyecto: BRINDAR ATENCION A LOS ADULTOS MAYORES Y ANCIANOS DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

2. PROBLEMA O NECESIDAD

2.1 Descripción del problema o necesidad

El Centro de Bienestar del Anciano "San Vicente de Paul" del municipio de San Rafael cuenta con un espacio habilitado para albergar quince (17) adultos mayores, en el momento se tiene 15 usuarios. bajo el convenio de asociación con el municipio, Las personas mayores atendidas bajo esta modalidad son seres en situación de vulnerabilidad, por abandono familiar, escasos recursos económicos, condición de calle y en condiciones de vida precarias.

Las características de las personas que se encuentran institucionalizadas son semidependientes e independientes, algunos con manejo pañales.

La mayoría de los usuarios presentan movilidad reducida, pérdida de su capacidad motriz, dificultades emocionales. Dadas estas condiciones se requiere del acompañamiento continuo de auxiliar gerontología que permita atender las necesidades de los adultos y propiciar espacios para realizar actividades de acompañamiento y ocio que apunten a mejorar su estado emocional.

La institución cuenta con actividades que generan ingresos propios para ayudar a contribuir al funcionamiento del CBA entre los que se encuentran pensión o subsidio de Colombia mayor de algunos adultos, rentas propias del alquiler de sillas y venta de pollos y donaciones esporádicas recibidas por personas de la comunidad.

Se espera con esta propuesta poder cubrir las necesidades básicas de los adultos mayores residentes en el CBA, y lograr la vinculación de entidades públicas y privadas del municipio en programas educativos, culturales, artísticos y recreativos, de promoción y prevención, atención y acompañamiento, que requieren las personas mayores institucionalizadas para una atención integral de calidad.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Brindar atención a los adultos mayores y ancianos del centro de bienestar del anciano san Vicente de Paul del municipio de San Rafael

3.2 Objetivos Específicos

- ✓ Brindar atención a las necesidades básicas de los adultos mayores residentes en el CBA.
- ✓ Capacitación al personal contratado del CBA sobre el trato adecuado de los adultos mayores.
- ✓ Promover el crecimiento institucional con actividades tradicionales y otras que se implementen a favor de los adultos mayores, su familia y sociedad.
- ✓ Brindar acompañamiento permanente de auxiliar de gerontología que garantice el control, seguimiento y supervisión del estado de cada adulto mayor, a la vez que genere estrategias de acompañamiento y ocupación del tiempo de los adultos.
- ✓ Ofrecer un servicio con calidad humana que mejore las condiciones de vida de la población envejeciente y envejecida.
- ✓ Fomentar el envejecimiento activo promoviendo hábitos y estilos de vida saludables que además potencien las condiciones físicas, psicológicas, familiares y sociales del adulto mayor a través de la vinculación de profesionales y técnicos del municipio.

Durante la prestación del servicio de atención al adulto mayor en su etapa de permanencia en la institución, esta es responsable de suministrar el alojamiento, la alimentación, dotación de vestido y los medicamentos en caso de que el usuario no tenga acudiente o no sean suministrados por las EPS y EPSS.

4. PRODUCTOS Y COMPONENTES DE LA INVERSIÓN

PRESUPUESTO APORTES CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO		
INGRESO		
CONCEPTO	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
PENSION ADULTO MAYOR	900.000	10.800.000
RENTAS PROPIAS (SILLAS, POLLOS)	300.000	3.600.000
DONACIONES	200.000	2.400.000
	2.450.000	**16.800.000**

El municipio realizara un aporte depara el cubrimiento de gastos de funcionamiento del centro de bienestar del anciano durante la vigencia fiscal 2021

5. Responsabilidades:

5.1 Director y/o administrador del CBA:

- Aplicar la encuesta de satisfacción a usuarios y acudientes anualmente o según lo establecido.
- Entregar medicamentos necesarios para la atención del usuario.
- Hacer la inducción al usuario nuevo que ingresa.
- Realizar el inventario de pertenencias al nuevo usuario que ingresa.
- Autorizar el egreso definitivo del usuario.
- Presentar la papelería y requerimientos para los convenios.
- Aprobar y validar la programación anual de actividades para la institución.
- Garantizar los recursos necesarios para el cumplimiento de las actividades programadas.

- Atender los requerimientos de entidades regulatorias para la prestación del servicio.
- Atender las quejas y reclamos de los usuarios y/o acudientes.
- Gestionar y coordinar con entidades públicas o privadas para realizar actividades con Medico, Psicólogo, Sociología y gerontólogo.
- Coordinar actividades físicas, lúdicas con Instituciones Educativas, Administración municipal, hospital y diferentes instituciones del municipio y fuera de él.

5.2 Encargado de auxiliar de gerontología:

- Realizar rondas de observación visual al estado de salud del usuario dejando evidencia de cualquier inconformidad encontrada, dando respuesta o tratamiento a la no conformidad según sea el caso.
- Actualizar las historias de los usuarios, fórmulas, kárdex y suministrar los medicamentos de acuerdo a lo ordenado.
- Garantizar el cumplimiento de las citas médicas o paramédicas programadas fuera de la institución para los usuarios.
- Enseñar prácticas de aseo personal a los adultos mayores (Lavado de manos, dientes o prótesis, corte de uñas, entre otros).
- Tender las camas del paciente, revisar y organizar nocheros y closets de los adultos
- Cuidar el paciente enfermo y en cama (Darle la alimentación, Cambio de pañales, curaciones, baño, cambio de posiciones).
- Realizar actividades para la conservación de la salud mental y física de los adultos mayores.
- Coordinar con las aseguradoras e IPS para realizar actividades de promoción y prevención.
- Realizar caminadas y actividades lúdicas con los adultos de la institución.
- Colaborar con la Dirección local de Salud en cuanto a las visitas domiciliarias y atención de algunos adultos mayores solos y/o en situación de discapacidad
- Participar en jornadas de ornamentación y embellecimiento del CBA.
- Ejecutar las demás funciones definidas en el perfil de cargo y asignadas por el jefe directo.

5.3 Realizar actividades ocupacionales:

- Realizar convocatoria e inscripción a los programas o talleres de terapia ocupacional.
- Ejecutar las actividades propias de cada taller.
- Comunicar cualquier no conformidad o inhabilidad detectada en el usuario durante el desarrollo de las actividades.

5.4 ENCARGADAS DE OFICIOS VARIOS:

- Preparación de los alimentos para los adultos mayores según requerimientos médicos.
- Recibir diario la ropa sucia entregada por los ancianos y/o el personal encargado.
- Seleccionar la ropa antes de lavarla y no juntar ropa sucia con ropa contaminada, igualmente sólo usar blanqueador en ropa blanca; lavar diariamente.
- Clasificar la ropa por usuario y entregarla diariamente.
- Solicitar los implementos de aseo necesarios para la semana.
- Utilizar, según las especificaciones, las máquinas de lavandería y hacerle mantenimiento de limpieza diariamente.
- Utilizar los implementos de bioseguridad (guantes, gafas, botas, etc.) según la actividad que esté desempeñando.
- Estar pendiente de cualquier daño que se presente en la lavandería y dar aviso a la dirección y/o administración.
- Cumplir las funciones asignadas para cubrir los descansos programados.
- Atender las órdenes y recomendaciones de la dirección y/o administración.
- Retirar los residuos sólidos de las superficies de trabajo.
- Preparar el detergente o desinfectante en la concentración indicada.
- Estregar muy bien toda el área o superficie que se limpiará.
- Enjuagar con agua fría o caliente según el caso.
- Mantener permanentemente limpios los servicios sanitarios y lavamanos.
- Limpiar cualquier derrame de líquido, sólido aceite o grasa en el piso.
- Mantener los muros y techos libres de polvo, telarañas y humedades.
- Desarmar, limpiar, lavar y desinfectar los equipos y utensilios de tal forma que no queden residuos de detergente u otros elementos.

- Revisar periódicamente las rejillas, sifones y desagües para evitar la anidación de insectos y roedores.
- Asear diariamente las habitaciones, pasillos de hombres, mujeres, El aseo incluye barrer, trapear, sacudir, limpiar paredes, ventanas y tender camas.
- Lavar los baños todos los días.
- Cambiar la ropa de cama semanalmente y/o a necesidad.
- Recoger y vaciar las canecas de basura.
- Lavar y desinfectar las bacinillas u orinales todos los días.
- Cumplir las funciones asignadas para cubrir los descansos programados.
- Cumplir con el horario de trabajo asignado según cuadro de turnos.
- Estar pendiente de cualquier daño que se presente en el área de trabajo y dar aviso oportuno a la dirección y/o administración del centro.

Identificación y trazabilidad:

Para la prestación del servicio se tiene identificado los usuarios por su nombre y cédula de ciudadanía desde el inicio del proceso de ingreso a la Institución, adicionalmente la historia del usuario y el kárdex permite evidenciar la intervención sobre el usuario desde las diferentes áreas.

MARIA EUGENIA LOPEZ LOPEZ
Representante Legal
Centro de Bienestar del anciano
Municipio de San Rafael

C.B.A San Vicente de Paul



CENTRO DE BIENESTAR DEL
ANCIANO
SAN VICENTE DE PAUL

Saber envejecer es la obra
maestra de la sabidura

Nit:
890984478-8
Personeria Juridica
1979 de 03 de 1980
Telefono
8586774

ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL

MUNICIPIO DE SAN RAFAEL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

No.	C.C.No.	P. APELLIDO	S. APELLIDO	P. NOMBRE	S. NOMBRE	FECHA NACIMIENTO		
						DIA	MES	AÑO
1	41300007	CHAPARRO	VELASQUEZ	MARIA	EDUBINA	5	12	1941
2	22020082	LOPEZ	QUINCHIA	ANA	BEIBA	30	5	1943
3	22018469	MARIN	PARRA	MARIA	HERMINIA	6	6	1937
4	3582568	LOPEZ	QUINCHIA	LUIS	ARGEMIRO	1	5	1939
5	22159671	CIRO	MORALES	BLANCA	GILMA	28	10	1949
6	22020418	BURITICA	HERNANDEZ	MARIA	HIPOLITA	19	4	1949
7	22017624	ESTRADA		MARIA	ZULEMA	4	12	1939
8	729135	GARCIA	OSORIO	DAVID	DE JESUS	26	8	1933
9	22017401	ESCUDERO	ARBELAEZ	MARIA	ANGELICA	19	4	1936
10	22064611	VASCO	ALVAREZ	ANA	FELISA	17	4	1930
11	71000905	GOMEZ	AGUDELO	RODRIGO	ALFONSO	13	9	1956
12	729595	AGUDELO	LOPEZ	JOSE	ALPIDIO	13	5	1934
13	3583321	HINCAPIE		ADOLFO	DE JESUS	12	7	1951
14	646582	ESCOBAR	ORTIZ	JOSE	HUMBERTO	18	11	1931
15	729878	MARIN	RINCON	ARTURO	DE JESUS	6	9	1926
16	21904837	NARANJO	PUERTA	MARIA	ISABEL	14	6	1929

C.B.A San Vicente del Paul 	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DEL PAUL *Saber envejecer es la obra maestra de la sabiduría*	NIT. 890984478-8 Personería jurídica 1979 de 03-1980 Teléfono 8586774

La suscrita directora administradora del centro de bienestar del anciano san Vicente de Paul del municipio de San Rafael

CERTIFICA:

Que la institución ha cumplido a cabalidad con las obligaciones con el sistema de seguridad social integral (salud, pensión, riegos profesionales) de sus empleados desde el año 1995 que se efectuaron las afiliaciones, así como los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar ICBF y SENA.

San Rafael, Octubre de 2021

MARIA EUGENIA LOPEZ LOPEZ
Representante Legal
Centro de Bienestar del Anciano
San Vicente de Paul
Municipio de San Rafael

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 179389980

WEB
10:52:42

Bogotá DC, 08 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA EUGENIA LOPEZ LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 22020624:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de octubre de 2021, a las 11:49:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	22020624
Código de Verificación	22020624211006114950

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:37:06 PM horas del 06/10/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **22020624**
Apellidos y Nombres: **LOPEZ LOPEZ MARIA EUGENIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/10/2021 12:48:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **22020624** y Nombre: **MARIA EUGENIA LOPEZ LOPEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26275963** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **22020624**

LOPEZ LOPEZ
APELLIDOS

MARIA EUGENIA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-AGO-1965**
GUATAPE
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-DIC-1983 SAN RAFAEL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-0123800-14091982-F-0022020624-20011030 **02372** 01295B 01 100864353

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14683440203

(415)7707212489984(8020) 000001468344020 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 2 0 2 0 6 2 4	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	22020624	1 9 8 3 1 2 1 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	San Rafael 6 6 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	LOPEZ	MARIA	EUGENIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	San Rafael 6 6 7

41. Dirección principal: VDA LA HONDA

42. Correo electrónico: melopez18@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 5 8 6 7 7 4	3 1 1 7 1 7 4 0 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 7 3 0	2 0 1 8 0 1 0 1					2 2 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO | 60. No. de Folios: | 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

COPIA NO CONTROLADO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 179196338

WEB
11:47:52

Bogotá DC, 06 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL identificado(a) con NIT número 8909844788:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de octubre de 2021, a las 11:50:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8909844788
Código de Verificación	8909844788211006115031

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

UNIDOS

20210303193370

Medellín, 27/07/2021

EL DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARIA SECCIONAL

DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que la entidad denominada **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "SAN VICENTE DE PAUL"** con domicilio en el municipio de San Rafael (Antioquia), obtuvo su personería jurídica mediante Resolución N°1979 del 24 de marzo de 1980, emanada del Ministerio de Salud y publicada en el Diario Oficial. Es una entidad sin ánimo de lucro, perteneciente al subsector privado del sector salud. Con NIT. 890.984.478-8, ubicado en la carrera 16A 19-85, Barrio La Milagrosa de San Rafael Antioquia, Teléfono: 8586774.

Que se aprobó Reforma de Estatutos, según Resolución N°1092 del 16 de febrero de 2008, emanada de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia.

La representación legal la ejerce la Directora Administradora, cargo que en la actualidad ocupa la señora **MARIA EUGENIA LOPEZ LOPEZ,** identificada con cédula de ciudadanía N°22.020.624 de San Rafael.

JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMENEZ
DIRECTOR ASUNTOS LEGALES

DHENAOG

Se pagan los derechos de certificación por valor de $9.000.

La Universidad de San Buenaventura

Con Personería Jurídica, Resolución Nº 1328 del 25 de Marzo de 1975
del Ministerio de Educación Nacional.

En Nombre de la República de Colombia

Confiere el Título de

Gerontóloga

A

María Eugenia López López

C.C. 22.821.524 de San Rafael (Ant.)

En fe de lo cual firmamos este diploma en Santafé de Bogotá, D.C.
el día 6 del mes de Abril del año 2001

C. Pomez
Rector

Decano

F. Calderón Gómez
Secretario General

Registrado en el folio 148 del libro 01 de diplomas, bajo el No. 32576 el día 4 del mes de ABRIL del año 2001

DIAN

Declaración de Renta y Complementarios o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas, Personas Naturales y Asimiladas Obligadas a llevar Contabilidad

PRIVADA

110

1. Año: 2016

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1112600533962

(415)7707212489984(8020) 0001112600533962

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT): 890984478 | 6.DV.: 8

7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres

11. Razón social: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL

24. Actividad económica: 9499

12. Cód. Direcc. Seccional: 1 1

28. Fracción año gravable (Marque "X")

Si es una corrección indique: 26. Cód. | 27. No Formulario anterior

Datos informativos	Total costos y gastos de nómina	30	41,807,000	Renta (continuación)	Renta líquida	60	0
	Aportes al sistema de seguridad social	31	13,520,000		Renta presuntiva	61	0
	Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	32	4,561,000		Renta exenta	62	0
Patrimonio	Efectivo, bancos, otras inversiones	33	15,307,000		Rentas gravadas	63	0
	Acciones y aportes (Sociedades anónimas, limitadas y asimiladas)	34	0		Renta líquida gravable	64	0
	Cuentas por cobrar	35	0	Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales	65	0
	Inventarios	36	66,092,000		Costos por ganancias ocasionales	66	0
	Activos fijos	37	90,925,000		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	67	0
	Otros activos	38	0		Ganancias ocasionales gravables	68	0
	Total patrimonio bruto	39	172,324,000	Liquidación privada	Impuesto sobre la renta líquida gravable	69	0
	Pasivos	40	17,436,000		Descuentos tributarios	70	0
	Total patrimonio líquido	41	154,888,000		Impuesto neto de renta	71	0
Ingresos	Ingresos brutos operacionales	42	389,709,000		Impuesto de ganancias ocasionales	72	0
	Ingresos brutos no operacionales	43	2,388,000		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	73	0
	Intereses y rendimientos financieros	44	0		Total impuesto a cargo	74	0
	Total ingresos brutos	45	392,097,000		Anticipo renta por el año gravable 2016	75	0
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	46	0		Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución o compensación	76	0
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	47	0		Autoretenciones	77	0
	Total ingresos netos	48	392,097,000		Otras retenciones	78	0
Costos	Costo de ventas y de prestación de servicios	49	308,090,000		Total retenciones año gravable	79	0
	Otros costos	50	0		Anticipo renta por el año gravable 2017	80	0
	Total costos	51	308,090,000		Anticipo sobretasa año gravable 2017	81	0
Deducciones	Gastos operacionales de administración	52	129,867,000	Fracción año 2017	Saldo a favor Renta CREE año gravable anterior sin solicitud de devolución o compensación	82	0
	Gastos operacionales de ventas	53	13,873,000		Anticipo sobretasa año anterior	83	0
	Deducción inversión en activos fijos	54			Sobretasa	84	0
	Otras deducciones	55	0		Saldo a pagar por impuesto	85	0
	Total deducciones	56	143,740,000		Sanciones	86	0
Renta	Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	0		Total saldo a pagar	87	0
	o Pérdida líquida del ejercicio	58	59,733,000		o Total saldo a favor	88	0
	Compensaciones	59	0				

89. No. Identificación signatario | 90. DV

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal | 984. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

Firmado

2017-04-06 / 03:25:13 PM

Fecha Acuse de Recibo

2017168030679 3

998. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91000410083253

PRELIMINAR

DIAN

Declaración de Renta y Complementario o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas y Personas Naturales y Asimiladas no Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes no Residentes

PRIVADA

110

1. Año: 2017

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1113601057251

(415)7707212183961(8020) 0011136010572 5 1

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
890984478	8				

11. Razón social: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL

12. Cód. Direcc. Seccional: 1 1

24. Actividad económica: 8 7 2 4

Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No Formulario anterior

27. Fracción año gravable 2018 (Marque "X")

28. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")

29. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")

Datos informativos: 30. Total costos y gastos de nómina: 52,075,000 | 31. Aportes al sistema de seguridad social: 11,862,000 | 32. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 4,466,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	33	8,595,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	34	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	35	0
Inventarios	36	86,476,000
Activos intangibles	37	0
Activos biológicos	38	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	39	86,110,000
Otros activos	40	0
Total patrimonio bruto	41	181,181,000
Pasivos	42	51,526,000
Total patrimonio líquido	43	129,655,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	44	388,617,000
Ingresos financieros	45	0
Dividendos y/o participaciones recibidos o capitalizados por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o nacionales cualquier año	46	0
Dividendos y/o participaciones recibidos por declarantes diferentes a sociedades nacionales, años 2017 y siguientes	47	0
Dividendos y/o participaciones recibidos por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	48	0
Otros ingresos	49	9,694,000
Total ingresos brutos	50	398,311,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	51	0
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	52	0
Ingresos no constitutivos de renta de dividendos y/o participaciones personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	53	0
Total ingresos netos	54	398,311,000

Costos y deducciones

Costos	55	285,072,000
Gastos de administración	56	118,304,000
Gastos de distribución y ventas	57	19,826,000
Gastos financieros	58	341,000
Otros gastos y deducciones	59	0
Total costos y gastos deducibles	60	423,543,000

ESAL (E.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	61	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	62	0

Renta

Renta Pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	63	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio sin casilla 47 y 48	64	0
Pérdida líquida del ejercicio sin casilla 47 y 48	65	25,232,000
Compensaciones	66	0
Renta líquida sin casilla 47 y 48	67	0
Renta presuntiva	68	0
Renta exenta	69	0

Liquidación privada

(Continuación) Renta

Rentas gravables	70	0
Rentas líquidas gravables: Distintas a dividendos gravados al 5%, 35% y 33%	71	0
Rentas líquidas gravables: Dividendos gravados a la tarifa del 5%	72	0
Rentas líquidas gravables: Dividendos gravados a la tarifa del 35%	73	0
Rentas líquidas gravables: Dividendos gravados a la tarifa del 33%	74	0

Ganancias ocasionales

Ingreso por ganancias ocasionales	75	0
Costos por ganancias ocasionales	76	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	77	0
Ganancias ocasionales gravables	78	0

Impuesto sobre la renta líquida gravable	79	0
Descuentos tributarios	80	0
Impuesto neto de renta	81	0
Sobretasa	82	0
Impuesto de ganancias ocasionales	83	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	84	0
Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 5%	85	0
Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 35%	86	0
Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 33%	87	0
Total impuesto a cargo	88	0
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 88 (Modalidad de pago 1)	89	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	90	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	91	0
Anticipo sobretasa liquidado año gravable anterior	92	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	93	0
Saldo a favor renta CREE año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	94	0
Retenciones: Autorretenciones	95	0
Retenciones: Otras retenciones	96	0
Retenciones: Total retenciones año gravable a declarar	97	0
Anticipo renta para el año gravable siguiente	98	0
Anticipo sobretasa para el año gravable siguiente	99	0
Saldo a pagar por impuesto	100	0
Sanciones	101	0
Total saldo a pagar	102	0
Total saldo a favor	103	0
Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1	104	0
Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2	105	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio d

d recaudadora

106. No. Identificación signatario

107. DV

980. Pago total $ 0

Firmado

2018-04-12 / 11:30:32 AM

Fecha Acuse de Recibo

2 0 0:3 2

2. Código Contador o Revisor Fiscal

na Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

o. Tarjeta profesional

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91000482517061

2 0 1 8 1 9 0 3 1 6 8 8 1

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Declaración de Renta y Complementario o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas y Personas Naturales y Asimiladas no Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes no Residentes

PRIVADA

110

1. Año: 2018

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1114601349775

(415)7707212489984(8020) 000111460134977 5

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
890984478	8				

11. Razón social: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL

12. Cód. Direcc. Seccional: 1 1

24. Actividad económica: 4724

Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No Formulario anterior

27. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")

28. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")

29. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")

Datos informativos

30. Total costos y gastos de nómina: 45,773,000

31. Aportes al sistema de seguridad social: 9,880,000

32. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 4,240,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	33	8,398,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	34	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	35	0
Inventarios	36	116,697,000
Activos intangibles	37	0
Activos biológicos	38	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	39	78,321,000
Otros activos	40	0
Total patrimonio bruto	41	203,416,000
Pasivos	42	97,344,000
Total patrimonio líquido	43	106,072,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	44	377,441,000
Ingresos financieros	45	0
Dividendos y/o participaciones recibidos o capitalizados por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o nacionales cualquier año	46	0
Dividendos y/o participaciones recibidos por declarantes diferentes a sociedades nacionales, años 2017 y siguientes	47	0
Dividendos y/o participaciones recibidos por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	48	0
Otros ingresos	49	17,136,000
Total ingresos brutos	50	394,577,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	51	0
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	52	0
Ingresos no constitutivos de renta de dividendos y/o participaciones personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	53	0
Total ingresos netos	54	394,577,000

Costos y deducciones

Costos	55	301,496,000
Gastos de administración	56	96,722,000
Gastos de distribución y ventas	57	21,627,000
Gastos financieros	58	225,000
Otros gastos y deducciones	59	0
Total costos y gastos deducibles	60	420,070,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	61	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	62	0

Renta

Renta Pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	63	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio sin casilla 47 y 48	64	0
Pérdida líquida del ejercicio sin casilla 47 y 48	65	25,493,000
Compensaciones	66	0
Renta líquida sin casilla 47 y 48	67	0
Renta presuntiva	68	0

Renta (Continuación)

Renta exenta	69	0
Rentas gravables	70	0
Rentas líquidas gravables: Sin dividendos gravados al 5%, 35% y 33% de personas naturales sin residencia fiscal	71	0
Rentas líquidas gravables: Dividendos gravados a la tarifa del 5%	72	0
Rentas líquidas gravables: Dividendos gravados a la tarifa del 35%	73	0
Rentas líquidas gravables: Dividendos gravados, a la tarifa del 33% Personas Naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	74	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	75	0
Costos por ganancias ocasionales	76	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	77	0
Ganancias ocasionales gravables	78	0

Liquidación privada

Impuesto sobre la renta líquida gravable	79	0
Descuentos tributarios	80	0
Impuesto neto de renta	81	0
Sobretasa	82	0
Impuesto de ganancias ocasionales	83	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	84	0
Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 5%	85	0
Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 35%	86	0
Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 33%	87	0
Total impuesto a cargo	88	0
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 88 **(Modalidad de pago 1)**	89	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos **(Modalidad de pago 2)**	90	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	91	0
Anticipo sobretasa liquidado año gravable anterior	92	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	93	0
Retenciones: Autorretenciones	94	0
Retenciones: Otras retenciones	95	0
Retenciones: **Total retenciones año gravable a declarar**	96	0
Anticipo renta para el año gravable siguiente	97	0
Saldo a pagar por impuesto	98	0
Sanciones	99	0
Total saldo a pagar	100	0
Total saldo a favor	101	0
Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1	102	0
Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2	103	0

104. No. Identificación signatario

105. DV

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio [illegible] d recaudadora

Firmado

2 0 2019-04-12 / 03:48:13 PM 8:1 3

Fecha Acuse de Recibo

980. Pago total $ 0

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91000609545969

201927671067 44

RECIBIDO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Declaración de Renta y Complementario o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas y Personas Naturales y Asimiladas no Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes no Residentes

PRIVADA

110

1. Año 2019

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1115602474647

(415)7707212489984(8020) 000111560247464 7

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 890984478 | 6.DV. 8

7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres

11. Razón social: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL

12. Cód. Direcc. Seccional: 1 1

24. Actividad económica: 4 7 2 4

Si es una corrección indique: 25. Cód. | 26. No Formulario anterior

27. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")

28. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")

29. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")

Datos informativos

30. Total costos y gastos de nómina: 50,107,000

31. Aportes al sistema de seguridad social: 10,644,000

32. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 4,576,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	33	48,630,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	34	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	35	0
Inventarios	36	100,725,000
Activos intangibles	37	0
Activos biológicos	38	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	39	71,798,000
Otros activos	40	0
Total patrimonio bruto	41	221,153,000
Pasivos	42	115,047,000
Total patrimonio líquido	43	106,106,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	44	440,831,000
Ingresos financieros	45	0
Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	46	0
Dividendos y/o participaciones recibidas por CHC de una entidad no residente en Colombia exentos	47	0
Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o sociedades nacionales cualquier año	48	0
Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	49	0
Dividendos y/o participaciones gravadas al 7,5%	50	0
Dividendos y/o participaciones gravadas a tarifa general (EP y sociedades extranjeras - Utilidades generadas a partir del año 2017)	51	0
Otros ingresos	52	19,175,000
Total ingresos brutos	53	460,006,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	54	0
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	55	0
Total ingresos netos	56	460,006,000

Costos y deducciones

Costos	57	338,781,000
Gastos de administración	58	101,030,000
Gastos de distribución y ventas	59	21,726,000
Gastos financieros	60	2,040,000
Otros gastos y deducciones	61	0
Total costos y gastos deducibles	62	463,577,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	63	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	64	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	65	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	66	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	67	0
Pérdida líquida del ejercicio	68	3,571,000

Renta

Compensaciones	69	0
Renta líquida	70	0
Renta presuntiva	71	0
Renta exenta	72	0
Rentas gravables	73	0
Renta líquida gravable	74	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	75	0
Costos por ganancias ocasionales	76	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	77	0
Ganancias ocasionales gravables	78	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Impuesto sobre la renta líquida gravable	79	0
Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 7.5% (base casilla 50)	80	0
Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 27% (base casilla 51)	81	0
Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 33% (base casilla 49)	82	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	83	0
Descuentos tributarios	84	0
Impuesto neto de renta	85	0
Impuesto de ganancias ocasionales	86	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	87	0
Total impuesto a cargo	88	0
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 89 **(Modalidad de pago 1)**	89	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos **(Modalidad de pago 2)**	90	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	91	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	92	0
Retenciones: Autorretenciones	93	0
Otras retenciones	94	0
Total retenciones año gravable a declarar	95	0
Anticipo renta para el año gravable siguiente	96	0
Sobretasa instituciones financieras: Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	97	0
Sobretasa instituciones financieras	98	0
Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	99	0
Saldo a pagar por impuesto	100	0
Sanciones	101	0
Total saldo a pagar	102	0
Total saldo a favor	103	0
Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1	104	0
Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2	105	0

106. No. Identificación signatario | 107. DV

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

Firmado

2020-05-14 / 12:46:34 PM

Fecha Acuse de Recibo

980. Pago total $ 0

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91000683805780

2020006097259 4

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2020

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1116603267002

(415)7707212489984(8020) 000111660326700 2

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
890984478	8				

11. Razón social: CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL

12. Cód. Direcc. Seccional: 11

24. Actividad económica principal: 4724

Si es una corrección indique: 25. Cód. | 26. No Formulario anterior

29. Fracción año gravable siguiente (Marque "X") | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X") | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X") | 32. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar: 0

Datos informativos: 33. Total costos y gastos de nómina: 84,381,000 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 11,095,000 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 4,755,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	3,854,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	0
Inventarios	39	58,305,000
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	71,611,000
Otros activos	43	0
Total patrimonio bruto	44	133,770,000
Pasivos	45	37,238,000
Total patrimonio líquido	46	96,532,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	367,950,000
Ingresos financieros	48	0
Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	49	0
Dividendos y/o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y/o participaciones gravadas al 10%	54	0
Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	3,046,000
Total ingresos brutos	58	370,996,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	61	370,996,000

Costos y deducciones

Costos	62	204,819,000
Gastos de administración	63	150,175,000
Gastos de distribución y ventas	64	21,931,000
Gastos financieros	65	3,646,000
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	67	380,571,000

ESAL (E.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	0
Pérdida líquida del ejercicio	73	9,575,000
Compensaciones	74	0
Renta líquida	75	0

Renta

Renta presuntiva	76	0
Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	79	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	81	0
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (inc. 2, Art 15 Decreto 772 de 2020)	82	0
Costos por ganancias ocasionales	83	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	84	0
Ganancias ocasionales gravables	85	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables — Sobre la renta líquida gravable	86	0
De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 10% (base casilla 54)	87	0
De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 del E.T. (base casilla 55)	88	0
De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	89	0
De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 32% (base casillas 51 + 53)	90	0
De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	91	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta	94	0
Impuesto de ganancias ocasionales	95	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	96	0
Total impuesto a cargo	97	0
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 97 (Modalidad de pago 1)	98	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	99	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	100	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	101	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	102	0
Retenciones — Autorretenciones	103	0
Otras retenciones	104	0
Total retenciones año gravable a declarar	105	0
Anticipo renta para el año gravable siguiente	106	0
Sobretasa instituciones financieras — Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	107	0
Sobretasa instituciones financieras	108	0
Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	109	0
Saldo a pagar por impuesto	110	0
Sanciones	111	0
Total saldo a pagar	112	0
Total saldo a favor	113	0
Valor impuesto exigible por Obras por Impuestos Modalidad de pago 1	114	0
Valor total proyecto Obras por Impuestos Modalidad de pago 2	115	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional: 202106604857 58

997. Espacio exclusivo para sello de la entidad recaudadora

DIAN
2021-04-22 / 05:02:39 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

2 0 2 7 0 2 3 9

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

0

91000779120296

RECIBIDO

AB 02690258

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCION NUMERO 1979 DE 1.980

(24 MAR. 1980)

Por la cual se reconoce Personería Jurídica al Centro de Bienestar del Anciano San Vicente de Paúl, de San Rafael, Antioquia.

EL MINISTRO DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los decretos 354 y 356 de 1974 y 1650 de 1975, y

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Bienestar del Anciano de San Vicente de Paúl, municipio de San Rafael, Antioquia ha solicitado por intermedio del Presidente de la Junta Directiva, señor Gonzalo Cardona G., el reconocimiento de la personería jurídica para la Institución;

Que para el trámite de dicha solicitud fueron presentados los estatutos y las actas de constitución y nombramiento de las directivas de la Junta Directiva;

Que los estatutos fueron aprobados por este Ministerio mediante resolución número 10056 del 14 de noviembre de 1979 y que por lo tanto compete a este despacho el reconocimiento de la Personería Jurídica a fin de que la entidad pueda ejercer derechos y contraer obligaciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Reconocer Personería Jurídica al Centro de Bienestar del Anciano SAN VICENTE DE PAUL del municipio de San Rafael, departamento de Antioquia.

ARTICULO SEGUNDO.- Tener como representante legal al Director de la Institución, quien debe efectuar la inscripción de su nombra, en los libros que para el efecto se llevan en la Oficina Jurídica de este Ministerio y tener a este como tal hasta tanto se solicite nueva inscripción.

ARTICULO TERCERO.- Comunicar al representante legal que la entidad, como persona jurídica vinculada al Sistema Nacional de Salud, queda sometida a la inspección y vigilancia del Estado, en los términos de las leyes 93 de 1938, 202 de 1963, decreto 1650 de 1974 y demás normas que regulan la materia.

ARTICULO CUARTO.- Ordenar que la presente resolución sea publicada -

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14706438230

(415)7707212489984(8020) 000001470643823 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 4 4 7 8	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL

36. Nombre comercial	37. Sigla
	C.B.A.

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	San Rafael 6 6 7

41. Dirección principal
CR 16 A 19 85

42. Correo electrónico cba.sanrafael19@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 5 8 6 7 7 4	3 1 1 7 1 7 4 0 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 7 3 0	1 9 8 0 0 3 2 4	4 7 2 4	1 9 8 0 0 3 2 4				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 4 2 4 8 5 2

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
	57. Modo
	58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 08 - 27 / 10 : 55: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 27-08-2020 10:55:08AM

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
DIRECCION SECCIONAL DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN Nº 1092

16 FEB. 2001

Por medio de la cual se aprueba una reforma de estatutos.

El Gobernador de Antioquia, en uso de sus facultades legales y en especial de las que confiere el Decreto Nº1088 del 25 de abril de 1991, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Presidente de la República de Colombia, expidió el Decreto Nº1088 del 25 de abril de 1991, por medio del cual se reglamenta el régimen de las instituciones del subsector privado del sector salud.

2. Que las asociaciones, corporaciones, fundaciones e instituciones sin ánimo de lucro que prestan servicios de salud, están sometidas al control y vigilancia del Estado en los términos indicados en el Decreto 1088 de 1991.

3. Que el artículo 19 en concordancia con el artículo 35 del mismo estatuto, delegó en los gobernadores, a través de las Direcciones Seccionales de Salud, el reconocimiento de personerías jurídicas y la aprobación de reformas estatutarias de las fundaciones, corporaciones, asociaciones e instituciones de utilidad común sin ánimo de lucro, que tengan por finalidad el fomento, la prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud.

4. Que la Junta Directiva del Centro de Bienestar del Anciano San Vicente de Paul del municipio de San Rafael, en reunión del 13 de diciembre de 1999, mediante acta 068 de la misma fecha, aprobó la reforma de estatutos.

5. Que la documentación presentada está acorde con las normas establecidas en el Decreto 1088 de 1991, y la reforma no desvirtúa los fines esenciales que persigue la entidad ni es contraria al orden legal, moral y las buenas costumbres.

Por lo antes expuesto,

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
DIRECCION SECCIONAL DE ANTIOQUIA

1092

RESUELVE: 16 FEB. 2001

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la reforma de estatutos del Centro de Bienestar del Anciano, San Vicente de Paul con domicilio en el municipio de San Rafael, como consta en el extracto del acta de Junta Directiva realizada el 13 de diciembre de 1999.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente Resolución en los términos del Decreto 01 de 1984, al Representante Legal de la mencionada institución.

ARTÍCULO TERCEROS: Ordenar la publicación del presente acto, en la Gaceta Departamental a cargo del Centro de Bienestar del Anciano San Vicente de Paul del municipio de San Rafael y el pago de los respectivos impuestos.

Notifíquese y cúmplase,

El Gobernador de Antioquia GUILLERMO GAVIRIA CORREA

El Secretario Seccional de Salud JUAN GUILLERMO MAYA SALINAS

AR/Silvia A.

UNA ANTIOQUIA NUEVA

ACTA NRO 68
13 DE DICIEMBRE DE 1999

REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO

ORDEN DEL DIA:

1. Oración
2. Verificación de Quórum
3. Lectura del Acta Anterior
4. Lectura y aprobación de Estatutos
5. Informes proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNION:

1. Oración a cargo del Pbro. Luis Carlos Salazar.
2. Verificación de Quórum.

ASISTENTES:

Nombres	Representación	Cargo Junta
Pbro. Luis Carlos Salazar	Párroco	Presidente Junta
Sr. Eduar Elí Urrea	Alcalde	Vicepresidente
Sr. Edgar Eladio Giraldo	D. Local Salud.	Secretario
Dra. Liliana Villada	Personera	Fiscal
Sr. Darío Quintero	Asocomunal	Vocal
Sra. Carmen Emilia Rincón	S. S. Vicente	Vocal
Sra. Martha Díaz	Adra.Estanquillo	
Sra. María Eugenia López	Directora C.B.A.	

3. Se lee el acta Nro. 67 y fue aprobada.

4. Se dá lectura a los estatutos, manual de funciones y reglamentos, se pone en consideración y son aprobados por unanimidad.

5. Se dá algunos informes y proposiciones y se dá por terminada la reunión a las 8.10 p.m.

Para constancia firman quienes en ella intervinieron:

NOMBRE	C.C. #	FIRMA
PBRO. LUIS CARLOS SALAZAR	3'607.458 santuario	Luis Carlos Salazar J. Pbro.
SR. EDUAR ELI URREA	71000626	
DRA. LILIANA VILLADA		
SR. EDGAR ELADIO GIRALDO	71'001.237.SR.	
SR. DARIO QUINTERO	71'000.558 SR	
SRA CARMEN E. RINCON		
SRA MARTHA DIAZ		
SRA MARIA EUGENIA LOPEZ		M. Eugenia Lopez

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE SAN RAFAEL

NIT: 890.982.123-1

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO NUMERO: 05769

EL SECRETARIO DE HACIENDA Y TESORERIA

CERTIFICA:

Que el(la) Señor(a): CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO

Con Identificación: 890984478

Se encuentra a PAZ y SALVO con el Municipio de San Rafael por concepto del Impuesto con los siguientes predios:

PREDIO	DIRECCIÓN	AREA TERRENO	AREA CONSTRUIDA	VIGENCIA	PROINDIVISO %	Matricula
10100105300106000000000	CR 16A N 19-13 INT 101	0,1011	0	2021	100	018-0049949

Este documento es valido hasta el: 2021-12-31.

Este Documento se expide el día miércoles, 10 de noviembre de 2021

Los Funcionarios que expidan este Certificado son responsables de las sumas que adeuden los respectivos interesados, sin perjuicio de la sanción por el delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del Código Penal.

Tesoreria Municipal

Firma Autorizada

Elaborado Por

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 23_pazysalvo.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: JUAN MIGUEL CIRO TORRES, el día: miércoles, 10 de noviembre de 2021 siendo las: 9:28:06